



E
C
U
A
D
O
R

OFICIO No. 0068-0001-DNA2-MIES-AI-2024

Sección: Auditoría Interna - MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Asunto: Requerimiento de Información

Quito, 1 de febrero de 2024

Señora Magíster
Ana Mercedes Chalan Calispa
Directora de Administración de Talento Humano
Ministerio de Inclusión Económica y Social
Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5 Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
PICHINCHA - QUITO

De mi consideración:

La Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en acatamiento del Plan Anual de Control del 2024, se encuentra realizando el examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría interna y Externa: DNA2-0012-2021, DNA2-0015-2021, DNA2-0025-2021, DNA2-0031-2021, DNA2-0084-2021; y, DNA2-0075-2021, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

En referencia a la recomendación 1 contenida en el Informe DNA2-0084-2021, aprobado el 28 de octubre de 2021, que se describe a continuación:

"...Al Director de Administración de Talento Humano.-1. Dispondrá y supervisará a los servidores designados para los procesos de contratación ocasional de personal, previo a la emisión de informes técnicos favorables, validen el perfil profesional del aspirante con los requisitos establecidos en los términos de referencia y descriptivos y perfiles de puestos, a fin de garantizar que el personal vinculado sea apto para el desarrollo de las actividades institucionales(...)"

En la información revisada por la Unidad de Auditoría Interna, constan los memorandos MIES-MIES-2021-0641-M y MIES-MIES-2022-0371-M de 9 de noviembre de 2021 y 10 de mayo de 2022, respectivamente, mediante los cuáles el Ministro de Inclusión Económica y Social, dispone el cumplimiento de la recomendación a los Directores de Administración de Talento Humano.

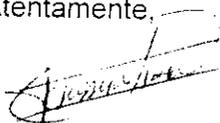
En concordancia a lo estipulado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, solicito a usted, remitir un listado de las contrataciones realizadas bajo la modalidad de contrato ocasional en los años 2022 y 2023; con la finalidad de seleccionar una muestra de los expedientes que serán analizados, con el propósito de verificar el cumplimiento de la recomendación.

MIES -AI - 0068 - 2024 - 0651 - EXT

02.02.24

Agradeceré, su valiosa colaboración enviando su respuesta en el menor tiempo posible al correo electrónico eosanchezg@contraloria.gob.ec y de manera física a la oficina de la Dirección de Auditoría Interna, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N23-93 y Wilson, Edif. Dirección Distrital Quito-Centro, piso 2, en la ciudad de Quito.

Atentamente,



Edison Oswaldo Sánchez García
Jefe de Equipo